

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet

2026/09569 Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2026/06.

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de julio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2026/06 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo Remanente Líquido de Tesorería, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Quart de Poblet, 24 de julio de 2026.—La presidenta, Cristina Mora Luján.

